

RESOLUCION
Nº 675/94

EXPEDIENTE Nº 600/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.767

Buenos Aires, *30 de junio* de 1994.-

En atención a lo expuesto y solicitado en su nota de fecha 23 del corriente (Oficio Nº 127/94-S.) por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctor Pedro José de Diego y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto en la Resolución Nº 382 del 27 de abril del año en curso, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar dos (2) días más en concepto de anticipo de viáticos a cada uno de los integrantes de la comisión oficial que se trasladará a la Ciudad de Esquel (Provincia del Chubut).-

Regístrese, hágase saber, fórmese nuevo expediente con fotocopia autenticada de la citada nota para considerar la comisión oficial a la Ciudad de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada dependencia para su conocimiento, agregación al expediente respectivo y demás efectos que estime corresponder.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA DE LA NACION